

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE
COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE Santander
MUNICIPIO DE Lebrija**

FECHA : 30 de junio de 2023
LUGAR : oficina de Coosalud lebrija
HORA : 4 30 pm
PARTICIPANTES : (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:
3. Capacitación: (DEBERES Y DERECHOS / **Movilidades, Prestaciones Económicas, Categrías Cuotas Moderadoras**)
4. Apertura del Buzón de sugerencias
5. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Adriana Rodriguez colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de Lebrija
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de Adriana Rodriguez colaborador de Coosalud EPS.
- A. **TEMAS DEL MES. DEBERES Y DERECHOS / Movilidades, Prestaciones Económicas, Categrías Cuotas Moderadoras**
 - a. Se les explico que es una movilidad, que usuarios pueden realizarla se les explico quienes tienen derecho a prestaciones económicas, quienes deben pagar cuotas moderadoras, en que servicios se pagan.
- 3.1. Se les leyeron algunos deberes y derechos,
3. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.

UVT: Unidad de Valor Tributario
* Resolución 001264 del 18/11/2022, DIAN. (Por la cual se fija el valor de la Unidad de Valor Tributario -UVT aplicable para el año 2023 en \$42,412)

2. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

2.1. Valor de la cuota moderadora 2023

RANGO DE INGRESOS EN SMLMV	VALOR CUOTA MODERADORA 2022	Incremento UVT para el año 2023 *	VALOR CUOTA MODERADORA 2023 1/	VALOR CUOTA MODERADORA (Con aproximación centena mas cerca)	
MENOR A 2 SMLMV	3.700	11,60%	4.129	4.100	10,81%
ENTRE 2 y 5 SMLMV	14.700	11,60%	16.405	16.400	11,56%
MAYOR 5 SMLMV	38.500	11,60%	42.966	43.000	11,69%

SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

UVT: Unidad de Valor Tributario

* Resolución 001264 18/11/2022, DIAN. (Por la cual se fija el valor de la Unidad de Valor Tributario -UVT aplicable para el año 2023 en \$42,412)

1 / Artículo 49. Ley 1955 de 2019

MOVILIDAD ENTRE RÉGIMENES



DECRETO 3047 del 2013

El objeto del Decreto 3047 de 2013 es establecer las condiciones y reglas para la movilidad del régimen subsidiado hacia el régimen contributivo y viceversa, sin que exista interrupción en la afiliación, ni cambio de EPS.

DECRETO 3047 del 2013

a. ¿Cuál es la diferencia entre movilidad y traslado?

Movilidad: Es la garantía del afiliado de continuar en la misma EPS cuando por alguna circunstancia cambie de régimen.

Traslado: Es el derecho que tiene el afiliado de cambiar de EPS transcurrido doce meses de antigüedad en la misma EPS.

b. ¿A qué personas aplica la movilidad?

Está dirigido para los afiliados al Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo focalizado en los niveles I y II del Sisbén, listados censales y quienes apliquen para la contribución solidaria (nivel Sisben-grupo D)

c. ¿Cómo aplica la movilidad en el caso de estar afiliado al Régimen Subsidiado y adquirir capacidad de pago o vinculación laboral?

Las personas afiliadas al Régimen Subsidiado que adquieran capacidad de pago y que estén en la obligación de afiliarse en el Régimen Contributivo se mantienen en la misma EPS y recibirán todos los beneficios junto con su núcleo familiar.

Afiliados en movilidad al régimen subsidiado

Cuotas moderadoras

En el Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud no se cobran cuotas moderadoras.

Copagos

Valor máximo

% del valor del servicio	Por evento (*1)	Por año(*2)
10%	\$ 530.032,42	\$ 1.061.264,84

(*1) Monto que se cobra por evento de atención de salud.
(*2) Monto máximo que se cobra por año de afiliación.

CONVOCATORIA No 6

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO DE Lebrija DEL
DEPARTAMENTO DE Santander.

Para: Integrantes de ASOCIACIÓN DE USUARIOS
De: Junta directiva de ASOCIACIÓN DE USUARIOS
Motivo: Invitación a sesión

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a participar en la reunión de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS de nuestra zona, con el fin de dar a conocer los avances que hemos tenido en nuestro Plan de acción y otra información que consideramos de interés compartir con cada uno de ustedes.

Lugar: oficina coosalud
Fecha: 30 Junio 2023
Hora: 4:30 pm

Si desea mayor información sobre esta convocatoria, puede acercarse al colaborador de Coosalud EPS.

Atentamente,

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS

